

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 30121** *CORRECCION de erratas de la Orden de 28 de noviembre de 1990 por la que se modifica parcialmente la de 4 de octubre de 1990, por la que se hace pública la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la carrera judicial.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 6 de diciembre de 1990, página 36311, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, donde dice: «He dispuesto modificar parcialmente la citada Orden de 25 de octubre...», debe decir: «He dispuesto modificar parcialmente la citada Orden de 4 de octubre...».

- 30122** *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1990, de la Dirección General del Centro de Estudios Judiciales, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de personal laboral.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado:

Primero.—Convocar las plazas vacantes, cuyo número y categoría profesional se detallan a continuación, mediante el sistema de concurso de méritos en turno libre:

Número de plazas: Tres. Categoría profesional: Limpiadora.
Número de plazas: Tres. Categoría profesional: Subalterno.
Número de plazas: Una. Categoría profesional: Telefonista.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas: al Convenio Colectivo de personal laboral de la Administración de Justicia, Resolución de 28 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 9 de marzo), y las bases la convocatoria.

Tercero.—Las bases que desarrollan la convocatoria, requisitos para cada categoría profesional así como la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de selección, figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de la sede del Centro de Estudios Judiciales, Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante una solicitud para cada categoría, dirigida al ilustrísimo señor Director general del Centro de Estudios Judiciales, que se presentará en el Registro General del indicado Organismo, Ciudad Universitaria, sin número, código postal 28040 Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta en las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de diciembre de 1990.—El Director general, Carlos García Valdes.

Ilmo. Sr. Secretario general del Centro de Estudios Judiciales.

- 30123** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 29 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 300 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la carrera judicial.*

Padecido error de impresión en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1990, se rectifica en el sentido de que el texto que figura en la página 36927 debe considerarse incluido a continuación de la página 36924.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 30124** *RESOLUCION 160/39453/1990, de 4 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se amplía la Resolución 160/39291/1990, de 25 de octubre, que nombra Guardias Alumnos.*

Advertida omisión en el anexo III de la Resolución 160/39291/1990, de 25 de octubre, por la que se nombran Guardias Alumnos («Boletín Oficial del Estado» número 260, del 30), se amplía la citada Resolución en el sentido siguiente:

En la página número 32066,

Donde dice: «27464191 Martínez Almela Francisco...».

Debe decir: «52462410 Martínez Aguirre Oscar

27464191 Martínez Almela Francisco...».

En la página número 32073,

Donde dice: «4170740 Torres Guerra Valentín...».

Debe decir: «43514212 Torres Díaz Alfonso

4170740 Torres Guerra Valentín...».

Madrid, 4 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 30125** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990 de la Subsecretaría por la que se hacen públicas las listas de admitidos y la provisional de excluidos y se señala el día, lugar y hora inicial para la realización de las pruebas de selección para proveer puestos de trabajo mediante el nombramiento de funcionarios interinos del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

De conformidad con la base sexta de la Resolución de 27 de noviembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de diciembre por la que se convocan las citadas pruebas de selección, la fecha para la realización de las mismas será el próximo día 16 de diciembre de 1990, a las nueve horas mediante único llamamiento.

Las pruebas se celebrarán en la Universidad Politécnica de Madrid «Campus Sur» Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones.